



BOLETÍN DE PRENSA 152
Agosto 31 de 2011

Visitas de vigilancia y control a generadores de residuos hospitalarios y similares en el municipio de La Estrella

La Alcaldía de La Estrella a través de la Secretaría de Seguridad Social y Familia realiza periódicamente visitas de inspección, vigilancia y control a generadores de residuos hospitalarios y similares tales como: Consultorios médicos, odontológicos, droguerías y farmacias, IPS, E.S.E. Hospital La Estrella, enfermerías, peluquerías, centros de estética, centros veterinarios y de atención animal, entre otros.

Dentro de las visitas se observa que los establecimientos cumplan con el Plan de Gestión de Residuos Hospitalarios y Similares, además que posean grupo de gestión ambiental y sanitaria, separación y recipientes adecuados para el depósito de residuos, que cumplan normas de bioseguridad (uniforme y elementos de protección personal), cuarto especial para residuos especiales, medios de desactivación por tipo de residuos peligrosos, disposición de reactivos líquidos fijadores y reveladores de rayos X, Plan de contingencia (en caso de que se presenten derrames o que las empresas recolectoras no puedan prestar sus servicios), además se revisa el contrato que se tenga que se tenga con una empresa de recolección especial y que le dé una buena la disposición final a los residuos.

Gracias a estas visitas, los usuarios siderenses pueden tener plena confianza en el momento de solicitar un servicio en estos establecimientos, ya que los que incumplan con algunas de las normas pueden ser multados o pueden ser objeto del cierre total o parcial del establecimiento.

Más información: 302 0352 - 302 0660 (Secretaría de Seguridad Social y Familia).

Elaboró: Tatiana Franco